

MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-11767 *Información pública de solicitud de licencia para nave ganadera en Lloreda de Cayón.*

Por Miguel Ángel Setién García, se solicita licencia municipal para la actividad de nave ganadera, a instalar en Diseminado, 180, de la localidad de Lloreda de Cayón, de este término municipal, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de esta Ayuntamiento, pudiéndose consultar la misma durante horario de oficina.

Santa María de Cayón, 7 de octubre de 2015.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2015/11767

CVE-2015-11767